MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 032-2024-MDLO/GDTI

Los Órganos, 7 de febrero de 2024

VISTO:

El informe N°00025-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 12 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI; Proveído N° 059-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por el Arq. Ayrton Manuel Martin Rujel Moreyra – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura (E); Proveído N° 0179-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 16 de enero de 2024; suscrito por CPC. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; El informe N° 32-2024-MDLO-SGC, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el CPC. Walter Valdiviezo Cordova – Jefe de la Oficina de Contabilidad; Proveído N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 23 de enero de 2024; suscrito por CPC. Edwin Idoni Morales Prieto – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; Proveído N° 0141-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; informe N° 00077-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 2 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI; Informe N° 0014-ARQ.EEUV-CI/2024, de fecha 7 de febrero de 2024, suscrito por el Arq. Esau Enrique Urbina Vilchez – Responsable de liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas; Informe N° 000101-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 7 de febrero de 2024, suscrito por el Ing Edy Jair Aldair Córdova Purizaca – Sub Gerente de Obras / Encargado de UEI.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 1949 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la **Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01**. artículo 29.4 "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión".

Que, mediante Acta de recepción del proyecto: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 de fecha 23 de agosto de 2023 suscrito por parte de representantes de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, y por parte de la Contratista, GRUPO D'EALY S.R.L, en su condición de representante legal, se da por recepcionada la obra, precisando que no existe objeción alguna por parte del comité, al cumplirse con las exigencias del expediente técnico, salvo los vicios ocultos o defectos del proyecto que pudieran presentarse posteriormente, habiéndose citado textualmente en dicha acta que

luego de realizar el recorrido de inspección respectivo en el área de influencia de la Obra, verificar IN SITU los trabajos ejecutados.

Que, mediante INFORME N° 00025-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 12 de enero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura se derive solicitud de informe financiero para aprobación de la misma del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 a la Oficina General de Administración y Finanzas.

Que, mediante PROVEIDO N° 059-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 15 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura encargado, Arq. Ayrton Manuel Martin Rujel Moreyra, deriva el INFORME N° 00025-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 a la Oficina General de Administración y Finanzas para su atención y fines.

Que, mediante PROVEIDO N° 0179-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 16 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto, deriva el PROVEIDO N° 059-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 al Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPC. Walter Valdiviezo Córdova, para emitir informe y se continue trámite correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 32-2024-MDLO-SGC, de fecha 22 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPC. Walter Valdiviezo Córdova, alcanza el informe financiero del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 de la ejecución presupuestal detallada en la fase de compromiso, devengado y girado, al Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto.

ITEM	FASE	MONTO S/
01	COMPROMISO	S/ 134,000.00
02	DEVENGADO	S/ 134,000.00
03	GIRADO	S/ 134,000.00

Que, mediante PROVEIDO N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP, de fecha 23 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, CPC. Edwin Idoni Morales Prieto, deriva el INFORME N° 32-2024-MDLO-SGC del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, en atención a lo solicitado para que se continue con el trámite correspondiente.

Que, mediante PROVEIDO N° 0141-2024-MDLO-GDTI-ING.LASV, de fecha 23 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura encargado, Ing. Luis Alberto Sánchez Valles, deriva el PROVEIDO N° 0246-2024-MDLO/OGAF-EIMP del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 al Sub Gerente de Obras, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, para revisión del informe financiero.

Que, mediante INFORME N° 00077-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 2 de febrero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, a cargo del Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, solicita al Arq. Esau Enrique Urbina Vílchez, responsable de la liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas se realice informe de liquidación del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126.

Que, mediante INFORME N° 0014-ARQ.EEUV-CI/2024 , de fecha 7 de febrero de 2024, el Arq. Esau Enrique Urbina Vílchez, responsable de la liquidación financiera de inversiones culminadas y no culminadas alcanza informe de liquidación del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 al Sub Gerente de Obras, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca , recomendando que se realice la aprobación de la liquidación financiera mediante resolutivo de acuerdo a los costos de inversión calculados.

Que, mediante INFORME N° 000101-2024-ING.EJACP-SGO-MDLO, de fecha 7 de febrero de 2024, la Sub Gerencia de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura se realice la aprobación financiera del proyecto "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126 mediante acto resolutivo de acuerdo al siguiente detalle:

A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Código único de la inversión	:	2579126
Nombre de la inversión	:	"REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA"
Porcentaje de avance de la ejecución física	:	100.00%
Servicio	:	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
Espacio geográfico	:	Distrital

Brecha	:	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS
Unidad de medida	:	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
Contribución de cierre de brechas	:	90
Tipología	:	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
Fecha de aprobación	:	16/03/2023
Monto de Inversión aprobado	:	S/140,468.86
Monto de inversión actualizado	:	S/134,213.17
Modalidad de ejecución	:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA
Monto de inversión ejecutado (devengado acumulado)	:	S/134,000.00
Ejecución con modelamiento colaborativo (BIM)	:	No
Ejecución con modelamiento Fast track	:	No

B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

Fecha prevista de la liquidación física y financiera : -

METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

a) Según aprobación

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo	Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión
REHABILITACIÓN	REPARACION	LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	S/.126,468.86
					Subtotal: S/	S/.126,468.86
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	6500
					SUPERVISIÓN: S/	6000
					LIQUIDACIÓN: S/	1500

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo	Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión
					Costo de inversión aprobado: S/	**S/.140,468.86**
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	**S/.0.00**
					Costo total de inversión aprobado: S/	**S/.140,468.86**

b) Según expediente técnico

Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Costo de inversión	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin	UEI
REHABILITACIÓN	REPARACION	INFRAESTRUCTURA		127213.17	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	07/10/2023	08/23/2023	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS - TALARA Responsable: EDY JAIR ALDAIR CORDOVA PURIZACA
				Subtotal: S/	**S/.127,213.17**			
				GASTOS GENERALES COVID: S/	**S/.0.00**			
				INVENTARIO FISICO COVID: S/	**S/.0.00**			
				EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	**S/.0.00**			
				SUPERVISIÓN: S/	**S/.7,000.00**			
				LIQUIDACIÓN: S/	**S/.0.00**			
				Costo de inversión actualizado: S/	**S/.134,213.17**			
				Costo de Control Concurrente (CCC): S/	**S/.0.00**			
				Costo de controversias: S/	**S/.0.00**			

Monto de carta fianza: S/	**S/.0.00**
Costo total de inversión aprobado: S/	**S/.134,213.17**

c) Según ejecución física / variación física

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo	Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión
REHABILITACIÓN	REPARACION	LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	S/127,000.00
					Subtotal: S/	**S/127,000.00**
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	**0.00**
					SUPERVISIÓN: S/	**7,000.00**
					LIQUIDACIÓN: S/	**0.00**
					Costo de inversión aprobado: S/	**S/134,000.00**
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	**S/0.00**
					Costo total de inversión aprobado: S/	**S/134,000.00**

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, y a la delegación de facultades otorgadas mediante **Resolución de Alcaldía N° 324-2023-MDLO/A**, de fecha 22 de Setiembre del 2023, que resuelve – **ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, las siguientes facultades administrativas;** del literal **a) Aprobar liquidaciones de obra de los contratos derivados de los respectivos procesos de selección según lo dispone la Ley de Contrataciones, su reglamento y modificatorias; previo informes técnicos – legales que correspondan;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO: "REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIÓN DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CON CUI N° 2579126, por un costo final de inversión de S/ 134,000.00 (Ciento treinta y cuatro mil con 00/100 soles), estando de conformidad con lo normado **Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01.**

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo	Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión
REHABILITACIÓN	REPARACION	LOSA DEPORTIVA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	S/127,000.00
					Subtotal: S/	S/127,000.00
					EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	0.00
					SUPERVISIÓN: S/	7,000.00
					LIQUIDACIÓN: S/	0.00
					Costo de inversión aprobado: S/	**S/134,000.00**
					Costo de Control Concurrente (CCC): S/	**S/0.00**
					Costo total de inversión aprobado: S/	**S/134,000.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cierre de la inversión FORMATO N° 09 al responsable de UEI, Ing. Edy Jair Aldair Córdova Purizaca, en cumplimiento de Resolución Directoral N.° 001-2019-EF/63.01. artículo 29.4 "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión". Asimismo, la modificación previamente del formato 8-C de corresponder en el caso de no haberse ejecutado algún componente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial, a Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Obras, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Contabilidad, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Tecnologías de la Información en lo que le compete aplicar la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo 1444 y su reglamento, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
Ing. Luis Alberto Sánchez Valles
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA